

Ciudad de la Costa, 19 de abril de 2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 119/2018 ACTA N° 16/2018

VISTO: La solicitud del Lic. Psic. Fabián Cabrera y la Dra. Gabriela González solicitando el uso del local comunal de Pinares (N° de Entrada 752) para actividades docentes con los estudiantes de primer año de Facultad de Medicina para trabajo en territorio.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 16 de fecha 19 de abril de 2018 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente; y a sugerencia de la Comisión Asesora Social

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA

RESUELVE:

1.- AUTORIZAR EL USO DEL LOCAL COMUNAL DE PINARES PARA ACTIVIDADES DOCENTES CON LOS ESTUDIANTES DE PRIMER AÑO DE FACULTAD DE MEDICINA PARA TRABAJO EN TERRITORIO, LOS DÍAS JUEVES DE 18:00 A 22:00 HS Y VIERNES DE 13:00 A 22:00 HS.

2.- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES

3.- COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN.

CUMPLIDO ARCHIVESE.-



Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES